x dieze pert.on por matheo Carrera maestro de carr...
para que se le de licencia para labrar carruajes para
... por ... y dentro de la de ... para ...
... en la villa de la villa y visto = se acordo se
guarde en las ordenanzas y leyes del govierno —
Con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron —

Antonio Regimiento — Ldo. Jorge Pérez Baladejo — Simón Pase... Cuyumuro

Ante mí
Antonio Sarmiento

En la villa de Caravaca en diez y nueve dias del mes de nobiembre de mil y
seis y quarenta y cinco años se juntaron en su sala de ayuntamiento de esta villa
como lo an de uso y costumbre los señores de ella para tratar las cosas tocantes al
servicio de dios nuestro señor y bien de esta republica estando el señor
... de quiroga ... de esta villa por su majestad =
x el Ldo. Jorge Pérez Baladejo teniente de alcalde mayor —
x d... Domingo de Robles
x d. ... Marín =
x d. ... Castillo ...ejo —
x ... Sánchez Marín regidores de la villa —
x don Fernando de Montenegro y Acón regidor de la misma —
Estando ansi juntos yo el escrivano requeri a esta villa
con una ... de nobleza librada en la real chancilleria
de Granada de pedimento del señor don Matheo de Zero
de Villa Marín Roldán vecino de su majestad ... de la
... la real audiencia de Granada. Y vista por la villa
la tomaron en sus manos besaron y pusieron sobre sus
cabezas obedecieron en forma como a carta de su majestad de ... y en
su cumplimiento acordaron se guarde y cumpla la ... que
su majestad se manda y el dicho don Matheo de Villa Marín
Roldán se ... de los ... como su majestad
manda y ... de que yo el escrivano doy fe ... lo que ...
como se contiene en dicha ... =

Ex.a de Don Matheo de Villa Marín Roldán